



ANUNCIO

Según el calendario referente a las Cortes Generales del 10 de Noviembre de 2019, de conformidad con los artículos 39.2 de LOREG, "Consulta del Censo Electoral Vigente en Ayuntamientos y Consulados", se somete a información pública por el plazo de 8 días entre el 30 de Septiembre y el 7 de Octubre, el Censo Electoral Vigente en este Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En La Vilavella, a la fecha al margen indicada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 3TSEDRXHPX6AKLK66AGZTXQM | Verificación: <http://lavilavella.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1